

LOS ANDES.

Guayaquil, 5 de Agosto de 1871.

CRÓNICA AMERICANA.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO DEL CAUCA.

En Los Principios políticos-republicanos de Popayán...

Disposición.

Pasaron en primer debate, sin discusión, los siguientes proyectos:

1.º Desde un voto de nulidad a la ley nacional de 25 de Abril último sobre empleos militares...

2.º Sobre soberanía y jurisdicción del Estado. En su reproducción, en el fondo, de la ley que sobre la misma materia...

3.º Sobre empleos militares. La rápida lectura de este proyecto, presentado por el señor Fernández Guerra...

4.º Sobre establecimiento de una escuela práctica de agricultura y minería.

El señor H. Vázquez hizo una proposición admitiendo la renuncia que el señor Biliarico Zamorano...

Por último se señaló el día 6 para hacer el escrutinio de los votos emitidos en la elección de presidente del Estado.

CHILE.

Lección en El Mercurio de Valparaiso. Ocupa actualmente la atención de la prensa la debatida cuestión de emigración...

siones constitucionales, como atentatorio de las ideas económicas que hoy son admitidas en los pueblos libres...

La intendencia, con fecha 3 del presente, espidió un decreto convocando, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 16 de la ley de 8 de Noviembre de 1854...

Acordes las opiniones en que Valparaiso necesita de un jardín público, tanto por la necesidad que se siente de un lugar en que puedan todos, especialmente los niños...

Entre los privilegios exclusivos pedidos al ministerio del interior hai uno que merece llamar la atención, i es el solicitado por don Benjamín Tallman...

Como, según se dice, la carbonización de turba o turba carbonizada no exhala ningún olor desagradable ni dañino, a más de ser fácil combustion, creamos que el privilegio referido sea uno de los más justamente solicitados...

Las noticias que nos da el diario de Concepción respecto al ferrocarril de Talahuano son lijoneras. Los rieles están ya a las goteras de Hualqui. El 4 de Julio, aniversario de los Estados Unidos...

Como el fin de que se lleve a cabo la construcción del ferrocarril entre Lillaili y San Felipe hasta la ribera sur del río Acocagua...

El mapa de Chile quedaría, pues, completo, i nuestra bandera flamearía en adelante sin interrupción de uno a otro extremo de nuestro territorio.

Incorporada la Araucanía a la civilización i sin derramar ni sangre ni tesoro, sería, lo repetimos con orgullo, uno de los bienes que más podemos codiciar para el complemento de nuestra fortuna.

GUATEMALA.

El presidente proteritorio, señor Miguel García Granados, al entrar en la capital, el 30 de Junio próximo pasado, espidió la siguiente proclama:

Guatemaltecos.—En Mayo próximo pasado os dije las palabras, manifestándoos los derechos que me asistían para capitanear un movimiento que tenía por objeto derrocar la administración del usurpador don Vicente Cerna.

Elevado por el voto popular, al ejercicio provisorio de la primera magistratura de la nación, orgulloso aunque humildemente mi programa, mientras llegue el momento de depositar el mando en el seno de la representación nacional que debe reinar.

Partidario entusiasta de la libertad individual, respetaré las garantías de los ciudadanos, no sólo las que se hallan consignadas en nuestras leyes fundamentales, sino también aquellas que...

en su error, se deducen de los principios de eterna justicia que Dios ha grabado en el corazón del hombre. Procuraré, pues, que, en el corto tiempo que dure mi administración, no haya ni actos de arbitrariedad ni de violencia, ni menos de crueldad, porque confieso que esto es antipático a mi naturaleza.

Cero firmemente que los autores de nuestros males i desgracias han contraído una gran responsabilidad ante la nación, i que ésta tiene, por medio de su representación, no sólo el derecho, sino el deber de juzgarlos i castigarlos, conforme a la ley.

Es mi intención promover todas aquellas medidas i reformas que puedan mejorar nuestra situación, tanto material, como moral e intelectual.

Movido por el sentimiento del deber, marcharé con paso firme por la senda que éste me ha trazado, i no los halagos de la lisonja ni menos las amenazas de la malevolencia serán bastantes a separarme de ella.

Compatriotas!—Muchas veces he ambicionado el título con que, en vuestro entusiasmo, i yo que os traía la libertad, me habéis honrado; pero cuando, el puesto en que me hallo no tiene carácter para mí. Lo ocupé al presente por deber, i lo abandonaré sin pesar, desde el momento en que crés que no puedo servir el bien o que la opinión pública desee á otro ciudadano como el llamado a ocuparlo.

MARCEL GARCÍA GRANADOS.

SALVADOR.

Habían ya pasado las elecciones para miembros de la asamblea constituyente que debía reunirse el 25 de Julio con el objeto de dotar al Salvador de una nueva constitución i juzgar al ex-presidente Doñéras. El día 11 aun no era conocido en la capital el personal de que se compondrá aquella corporación.

Con motivo de haberse manifestado en el Salvador una fuerte opinión en favor del establecimiento de la libertad de cultos, el clero de aquepaís había trabajado con mucha actividad, aun que no se sabía con qué éxito, para hacer elegir diputados a algunos de sus miembros, que fuesen a combatir aquella idea en la convención.

El gobierno ha celebrado un contrato con el señor don Juan L. Barrón, ciudadano norteamericano, por el cual se concede a éste privilegio esclusivo para construir un ferrocarril para vagones tirados por caballos o mulas desde la capital al puerto de la Libertad.

LLEGADA DEL VAPOR "CHILE".

Esta mañana ha entrado el vapor inglés Chile conduciendo la correspondencia del Norte. Las noticias de Europa i Estados Unidos nada adelantadas a las que ya nos eran conocidas.

CRÓNICA LOCAL.

Principio de incendio.—El miércoles como a las diez de la mañana volvió a dejarse oír la fatídica campana. Esta vez era un cuarto bajo la casa que mira diagonal con el teatro lo que habia comenzado a quemarse. El cuerpo de incendio con su acostumbrada diligencia acudió a prestar sus servicios, i la Salamandra tuvo la fortuna de ser la primera que acudiese i de apagar las llamas.

Parece que la mujer que habitaba el cuarto en referencia lo habia desocupado olvidándose de apagar el fuego del hogar.

El obispo de Portoviejo.—El ilustrísimo señor Tola se embarcó el jueves para seguir a su diócesis. Que sea para bien suyo i de ésta, como fuere el resultado lo esperamos.

Teatro.—El beneficio de la señora Duolos, que tuvo lugar el mismo jueves, fué una función muy lucida. La concurrencia, numerosa por cierto, se manifestó satisfecha del espectáculo, i la actriz beneficiada recibió inequívocas muestras de la estimación que de su alto mérito artístico hace el público guayaquileño. Las palomas, los versos, los ramilletes, etc. abundaron.

La señora Duolos caracterizó el papel de Adriana Lecocquer con mucho acierto: a entrevista con la princesa rival de ésta fué bellísimamente ejecutada por ella, tanto primero en las tumbas como después a la luz del solé. La señora Musso, que representaba a la princesa, puso también allí su precioso continente.

El señor MacKay estuvo acertadísimo, como de ordinario, en el carácter de Mauricio de Sajonia.

El señor Arámbulo nada dejó que desear en el de Rigolet, que el público aplaudió repetidas veces con harta justicia.

Para mañana está anunciada La Pata de Cebra.

Exámenes literarios.—Han continuado en San Vicente en las noches del 2 al 4 del presente. Los del 2 versaron acerca de latinidad (clase suprema), historia profana (clase media i suprema); la del 3, acerca de tenebraria de libros, ética i derecho natural; la del 4, acerca de retórica i poética, prosodia i arte métrica latina, ortografía castellana i latina.

En ética se distinguieron los alumnos Luis Freije i Manuel Puga; en retórica i poética el señor Francisco Maldonado. Las declamaciones fueron bellas, lo mismo que el canto ejecutado anoche por ocho niños de lindas voces. El señor obispo los ha honrado con su presencia, efectuadas preguntas i objeciones.

Tiempo.—Yá nadie se queja de calor. Por el contrario, oímos algunas protestas para el fresco, que en su apasionado asento enciende de frío los quejumbrosos. En suma, estamos en el goce de los días más agradables que la naturaleza dispensa anualmente a los habitantes de Guayaquil. Aprovechemos, pues, en todo sentido los días tan preciosos, que así deja sentir su bendita influencia en la parte física como en la moral e intelectual del hombre.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Agosto 19 Vapor inglés San Carlos, capitán H. Battle, de Paíta i Tumbes, con mercaderías, e los señores Medina i Smith.

Pasejeros.—Señores Baltazar i señora, Manuel Aviles, B. Vignoli, Ordóñez, Urbina, Antonio Vinagre, Romoño, Eguiguren, Santiago Devoto, i 133 de cubierta.

2. Pailebot peruano Emilia, capitán George Davis, de Tumbes, en lastre, a la orden.

SALIDAS.

Julio 25. Goleta nacional Amelia, capitán Eulogio Sánchez, para Bahía Magdalena (Baja California) i en lastre.

29. Fragata francesa Saint Jean, capitán Jacques Delmolino, para Barcelona, con casco, 31. Goleta peruana Ascopana, capitán José Zela, para Paíta, con casaca picadas.

Agosto 2. Vapor inglés Montaguil, capitán W. A. Whittingham, para Panamá i otros puertos.

Pasejeros.—Señores G. Rospioglio, Idefonso Chiriboga, Bernardo Silva, ilustrísimo Luis de Tola i 2 niños, Anjel Salas, Sotelo Barriga, Antonio Ortiz, Anjel Alcañador, Maximiliano Schenkelpoff, Jesus Barzota, Carolina Rubio, Liborio Quintero, Juan T. Flores-vanti, Luis Montano i 20 sobre cubierta.

Goleta.—Para Balentea 23 buitos, a Manta 155, a Bahía 158, a Esmeraldas 350, a Tumaco 19, a Buenaventura 147, a Panamá 219, a San Tomás 1, a Nueva York 987, a Liverpool 150, total 2239 buitos.

Cacao.—Para Buenaventura 64 sacos con 8096 libras, a Panamá 73 sacos con 7984 libras, a Nueva York 593 sacos con 80099 libras, a Liverpool 136 sacos con 18035 libras; total 871 sacos con 120119 libras.

Dinero.—Para Balentea 11,500 pesos, a Bahía 2,000, a Esmeraldas 6,200, a Nueva York 3,260; total 23,950 pesos.

3. Bergantín inglés Maid Marian, capitán Edward Richards, para Panamá i Centro-América, con pólvora.

REMITIDOS.

MANUEL SILVERIO PONCE.

I SUS ESCRITOS.

Los efectos de la importación de la imprenta duran poco. Por veces que pasan los colores con que se dejó ver la calambra, se ve en plena a la verdad, las mismas sombras con que se pretendió encubrir la justicia la dieron su valor lastre.

PUNOS.—E. DE BUENOS AIRES.

Como en los remitidos que se publican en los periódicos no se encuentra ninguna cosa que preste unida alguna, jamás pierdo el tiempo en leerlos, i por eso me habia desconocido la cuestión Ponce-Molina, hasta que un amigo curioso me informó que don Silverio Ponce me habia por mangas clavado su diente venenoso, i con este motivo traje a la vista el número 760, año 9.º trimestre 2.º de este periódico, i encuentro que el tal don Silverio desmentido siempre con documentos fehacientes en todos cuantos hechos se atrevió a recitar, vuelve de nuevo a las falsedades que acostumbra, i con el tremendo arroyo de hacerlas bárbaras e incondicionales preguntas, se la ridícula cuestión que tiene entre manos. Mejor le habria sido no contar conmigo, porque la experiencia ya le tiene demostrado que luego hecho propósito de no pasar por esa charla, inútil i sempiterna en que la falsedad es reluciente.

Nunca ha sido don Silverio Ponce juez de si propia causa (¡Dios no quiera que lo sea!) i el conocido en la demanda de Santiago Heras en que intervine como síndico de la gulebra de Luis Zúñiga, no puede divisar en su procedimiento, más que la obra de una tremenda injusticia, porque habiendo al señor Dr. Miguel Calderón como asesor aconsejado sin lugar a demanda por estar improbadamente el fundamento en que se apoyaba, i autorizado don Silverio al parecer, de su parte se le revocó condenando al síndico al pago de una cantidad que en realidad no debía el quebrado.

Era por tanto injustísimo ese fallo que el juez lego habia pronunciado contrariando la resolución que tenía dada con parecer de letrado; i podía haber sido don Silverio? No; pero lo hizo, de qué modo; i del más estúpido. Mas como si eso no fuera poco, mandó con el denuedo de un aután ejecutar el tremebando fallo por la vía de apremio, como si en la república del Ecuador hubiera alguna ley que autorizara a un simple juez de comercio llevar a cabo su disparatorio por tan tremenda vía. Parecerá que hai en esto demasiada exajeración, i aun yo mismo que he palpado los hechos, alguna vez por repugnantes he de ellos dudado, porque imposible parecía que la debilidad humana pudiera llegar a ese apogeo. Por esto teniendo a la vista las actuaciones he resuelto a conatando, encontrando en ellas que interese en el tiempo el recurso de apelación, i el señor Ponce con ostrosa proteropeya supo decir "se declara en lugar la apelación, la cual es de"

cer el patriotismo más exigente, no ha sido, por desgracia, del agrado del señor José F. Franco, que quiere se abran dos calles que dividan tres manzanas de sesenta varas cada una; con cuyo objeto ha formado un plano que pretende hacer adoptar, contra el voto de la comisión aprobada por el gobierno.

No he apoyado ciertamente este proyecto, porque me ha parecido i no parece, que el arreglo hecho satisface a todas las necesidades, a la seguridad i al ornato de aquella parte de la población, i porque exigir otra cosa de la municipalidad, es imponer un sacrificio inmenso, difícil en su ejecución e innecesario desde que con el plan adoptado, se remedia el mal que siempre se ha deplorado.

Fácil es tirar líneas en una hoja de papel para arreglar las cosas como mejor parece; pero al ejecutar esas concepciones sobre el terreno, se palpan dificultades insuperables, nacidas de los encontrados intereses de tantos individuos; i no sería aventurado pensar que surtiera algún inconvéniente serio aun de parte de los mismos que me acusan.

Creo en esta parte haber contribuido a que el concejo cantonal haga un beneficio positivo a los vecinos de aquella parte de la ciudad i a la población en general, i esto me basta para la tranquilidad de mi conciencia i para mi satisfacción como empleado público.

Desde que se estableció la escuela de niñas de esta ciudad, se ha acostumbrado cobrar un peso mensual a los padres que pudiesen erogar tales dificultades insuperables, nacidas de los encontrados intereses de tantos individuos; i no sería aventurado pensar que surtiera algún inconvéniente serio aun de parte de los mismos que me acusan.

No soy yo, pues, quien arbitrariamente he cobrado esa contribución: arbitrariamente habría sido en mí, suprimir una cosa establecida, sin que se hallase sancionada la disposición que la derogase.

Todo el que quiera convencerse de sí se da o no razón a los presos, puede acercarse a la tesorería municipal, i verá allí el orden diario para suministrarle i el recibo del alcaide por el valor de esas raciones. Si el preso quiere ir a la cárcel, le preguntaré a los mismos presos.

A todo individuo con auto motivado, i a todo arrestado que sea pobre, se le da dos reales diarios para su alimento; pero habiéndose avisado de un abuso que se había introducido con respecto a raciones que se sacaban para los que la policía detenia por pago de multas que los imponía, traté de cortar este abuso, i de acuerdo con la policía se convino en rebajar parte de las multas i no dar ración a esos individuos. Sin embargo, cuando se presenta alguna multa de pobreza o falta de familia, se le da también la ración.

Esta es la verdadera historia de los abusos que tan injustamente se han denunciado al público. Al público, pues, someto estas explicaciones i espero que me hará justicia.

Gabriel J. Luque.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

No es la primera, i desgraciadamente no esperamos sea la última vez, que nos quejamos de esta oficina. Su despacho se halla viciado de la más desconsiderada inoperosidad; i la poca pericia; no decimos la sobrada ineptitud, de los que la desempeñan, ocasiona con repetición hechos que pudieran destruir la confianza de los particulares en la seguridad de sus comunicaciones, confianza que debía ser tanto más grande, cuanto que es la autoridad de todo un gobierno la que garantiza. ¡Ojalá fuera esa inseguridad de que se despaquen las comunicaciones franqueadas, lo único que pudiéramos temer; pero no vemos tampoco difícil el caso de que salga un vapor dejándonos de las cartas en el bolsillo, o llegue otro trayéndonos noticias que debiéramos saber en el mismo momento i se queden estas guardadas en una oficina hermeticamente cerrada; tal es la incertidumbre de las horas en que se abre i se cierra la bendita administración, según el método de vida que gusta darse cada uno de los que tienen las llaves de la puerta principal, o los que guardan el depósito de las estampillas.

No hablamos sin fundamento, no exajeramos nada; digámo si nojos pocos hechos que podemos citar sin peligro de mayores molestias.

Es constante a todos que el acto de recibir la carta a un precio de conducción, no es uno mismo con el de pagar la estampilla correspondiente: el dueño no ve siempre esta última diligencia. Ocasión hubo en que ni estando ahí el dueño, ni después, se pudieron pagar las tales estampillas, porque el señor administrador que las tenía, aun no se había dignado concurrir, i fue necesario que los interesados volvieran desde cualquiera distancia, por dos o tres veces.

Por lo común se señala la hora fatal en que se ha de cerrar la balija del vapor, i puede ir una media hora antes con la seguridad de darse todavía con las puertas en la cara, como nos sucedió el 20 último para la salida del "San Carlos".

Pero hay una particularidad que prueba el colmo de la desidia. Se trata de periódicos. Los periódicos tienen no sé qué de contrabandistas, o de bestia muy insignificante. No se pide, o como la cosa más llana contestan: entre usted a buscarlos; i no podrá haber algún comedido que busque i halle más de lo necesario? Así puede ser; mas como la prosa correstica de los lores de aquel pequeño parlamento no permite que ellos se dignen pasar un papel i simple particular, así que resignarse, entrar i salir con lo propio i quizá lo ajeno, si Dios ayuda, que todo es lo mismo en otros felices tiempos en que se paga préstamos de dinero con insultos i alumnias, i se abusa de la amistad para imponerse de la correspondencia ajena, con el audaz fin de arrebatar negociaciones colosales.

Ningún correo tiene hora fija de llegar, pero mucho menos fija es la hora en que los recibimos, i menos aun la que abre la puerta al público, la que en la pogan la lista &c. Corrosos hai que, sea por la estación o los caminos, llegan tan tarde que apenas dejan una hora para contestar, así que resignarse, entrar i salir con lo propio i quizá lo ajeno, si Dios ayuda, que todo es lo mismo en otros felices tiempos en que se paga préstamos de dinero con insultos i alumnias, i se abusa de la amistad para imponerse de la correspondencia ajena, con el audaz fin de arrebatar negociaciones colosales.

que parece no estar el inconveniente en el empleo en las personas que hai lo sirven. Si será defecto en elegir, o escasez en los que puedan ser elegidos, es cosa que no sabemos.

De todos modos, i para que los señores empleados estatales se enojen con nosotros, concluiremos aconsejando amablemente a éstos i los servidores, que, cuando se sientan rebajados por tener que servir con solicitud a tantos necios o insignificantes como hai en el público; cuando no se encuentren dotados de aptitud i buena voluntad; cuando su temperamento esencialmente bilioso esté en pugna con el carácter que se requiere para tratar bien a las personas de cualquier clase, tengan la cordura de renunciar un puesto tan incompatible con la intratable condición de ellos, i se retiren a sus casas a gastar, lejos de tantos murmurones, toda la prosa que les guste i se merezcan.

Si algún otro sentimiento que nuestros intereses propio i el futuro de todos, nos hubiera dictado estas líneas, habríamos comenzado por reimprimir esa reprensión cruelmente enérgica que se registra en el número 51 de "El Nacional"; pero no creemos que sea necesario tanto, i esperamos (pues que no hemos dado ningún motivo) que nos tardarán en librarnos del rigor con que nos maltratan en la oficina de correos, i entrará ya ésta en el orden debido, que es lo que deseamos.

Como esto es de interés público i toca más bien a editores de periódicos, abrigamos la esperanza de economizar los reales que pueda valer este remitido, que al decir verdad, preferiríamos gastarlos en copias de jerez con azúcar en "Los tres Mosqueteros" para abrir el apetito, o en aumentar la paga al señor Frenchel, para que en los extractos nos dé más música; pero sino fuésemos favorecidos con la realización de nuestros deseos, pagaremos con gusto la correspondiente planilla al popular repartidor de "Los Andes", quien revela en su semblante mayor viveza desde que lleva las patillas rusas que 'hoi gasta.

Buenas noches.

Abejon i Pancaza.

AL PUBLICO.

Cuando la maledicencia, en el ejercicio de su misión, no se atreve a tocar más que con las superficialidades de la víctima a quien ha elajido, el castigo mejor escogido no es otro que el desprecio; cual se hiciera con un perro que ladra sin poder hacer más que con sus ensoportados tiros designan la honra por su blanco, ya se hace indispensable el uso de la mayor severidad en la represión de tal intento; que como es igualmente indispensable hacerlo sentir materialmente.

Salido de mi país en los primeros años de mi juventud, me situé en la capital del Perú propuesto a trabajar en el comercio, i he permanecido en él, el espacio de diez años; al cabo de los cuales regresé al seno de mi familia, dedicado siempre a simplificarlo a beneficio de mi consagración i crédito regularmente establecido en varias casas.

Trascurrió ligal época en la cual he podido sostener, tanto en esta ciudad cuanto en la capital, una conducta sin mancha, un nombre que muchos aspirantes lo desearan. Sin embargo de que mi carácter ofensivo debió ponerme a cubierto de cualesquiera males que se tratara de irrogarme, me vi molesto por algunos revendedores miserables que, admirados de mi método comercial i deseosos de verme desaparecer de entre ellos, habíaron mal de mi ante el comercio de Lima; mas no pudieron conseguir un objeto, porque se vio de la mayor advertencia el resultado de mis operaciones; i enlónce no hice más que castigarlos con el desprecio. Hoi que

pretenden vulnerar mi honra alevosamente, ya se hace indispensable tratarlos así ellos merecen.

El punto cardinal de la cuestión consiste en demostrar con hechos la calumnias que me lanzan; i es esto lo que he cumplido alidando casi en su totalidad todos mis créditos cuando se me suponía arruinado, i he asegurado que ves más mi honor comercial; i que comencé a trabajar mejor de este ho. Ahora la explicación del misterio de mis transacciones es la siguiente:—la empresa jamás puede simplificar el método de un trabajo que lo sojeta siempre a una intravertida rutina—ellos jiran puramente al rededor de ella cara—es que nunca comprenderán en lo que consisten mis utilidades. Si pues, no puedan imitarme porque no alcanzan a comprenderme; por qué me alumnian? por qué han tratado de disminuir mi crédito comercial en las casas de esta ciudad? Muy sencilla es la respuesta—la ignorancia no vale de la rutina—de lo que no se entiende se murmura—al que prospera se le calumnian.

Hoy pongo puestas en relieve mis detractores, i el público los conocerá en el acto porque difícilmente se equivoca en su opinión; i para que el comercio, de esta ciudad quede seguro i satisfecho de mi procedimiento he tenido que dar este castigo merecido.

Guayaquil, Agosto 4 de 1871.

Antonio Estupinan.

INTERESANTE

PARA LOS SEÑORES ESPORTADORES DE GUAYAQUIL.

La compañía Hamburg Americania ha Pochet Faber Activa (Göteborg), de modo preferencial todas las facilidades posibles a los señores comerciantes, que enbarquen productos con sus líneas de vapores de Colonia a Europa, otros barcos participen de una

POLIZA FLOTANTE DE SEGURO, que tiene abierta con esta Of. el abajo firmado está autorizado admitir seguros sobre Productos desde Guayaquil hasta Europa a l i p 2 de premio. Guayaquil, 26 de Junio de 1871.

E. W. GARRÉ, Agente.

La Internacional.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA I EL CREDITO.

OFICINAS: Equinas a las calles de Washington i Montgomery Jersey City, N. J.

Capital autorizado, \$ 500,000.—Capital pagado, \$ 200,000.

Puede además una capital de garantía de \$100,000, depositado en la tesorería del Estado; i dicho capital, de que la compañía no puede disponer de modo alguno, viene a ser una garantía perpetua para los asegurados de pólizas.

Para la emisión de pólizas sigue todos los sistemas que han merecido la aprobación jeneral, i con condiciones las favorables como sea cualquiera otra compañía acreditada. Guayaquil, 3 de Febrero de 1871.

J. V. ARBIVS, Agente Jeneral.

En ausencia del señor Reeve, los que desean obtener pólizas pueden entenderse con el señor Aurelio Pérez.

COMPANIA DE SEGUROS DEL PACIFICO

de San Francisco, California.

El infrascripto está autorizado para aceptar seguros contra riesgos marítimos, a precios módicos. GEORGE CHAMBERLAIN

Imprenta i Encuadernacion de Calvo i Ca

de un abuso que se había introducido con respecto a raciones que se sacaban para los que la policía detenia por pago de multas que los imponía, traté de cortar este abuso, i de acuerdo con la policía se convino en rebajar parte de las multas i no dar ración a esos individuos. Sin embargo, cuando se presenta alguna multa de pobreza o falta de familia, se le da también la ración.

Esta es la verdadera historia de los abusos que tan injustamente se han denunciado al público. Al público, pues, someto estas explicaciones i espero que me hará justicia.

de un abuso que se había introducido con respecto a raciones que se sacaban para los que la policía detenia por pago de multas que los imponía, traté de cortar este abuso, i de acuerdo con la policía se convino en rebajar parte de las multas i no dar ración a esos individuos. Sin embargo, cuando se presenta alguna multa de pobreza o falta de familia, se le da también la ración.

Esta es la verdadera historia de los abusos que tan injustamente se han denunciado al público. Al público, pues, someto estas explicaciones i espero que me hará justicia.

de un abuso que se había introducido con respecto a raciones que se sacaban para los que la policía detenia por pago de multas que los imponía, traté de cortar este abuso, i de acuerdo con la policía se convino en rebajar parte de las multas i no dar ración a esos individuos. Sin embargo, cuando se presenta alguna multa de pobreza o falta de familia, se le da también la ración.

Esta es la verdadera historia de los abusos que tan injustamente se han denunciado al público. Al público, pues, someto estas explicaciones i espero que me hará justicia.

de un abuso que se había introducido con respecto a raciones que se sacaban para los que la policía detenia por pago de multas que los imponía, traté de cortar este abuso, i de acuerdo con la policía se convino en rebajar parte de las multas i no dar ración a esos individuos. Sin embargo, cuando se presenta alguna multa de pobreza o falta de familia, se le da también la ración.

Esta es la verdadera historia de los abusos que tan injustamente se han denunciado al público. Al público, pues, someto estas explicaciones i espero que me hará justicia.